



## **-BASES-**

# **1º CONCURSO DE ADORNOS NAVIDEÑOS**

### **1- OBJETO:**

Concurso de adornos de Navidad (figuras, adornos, centros de mesa... etc.) elaborados a mano. Se valorará especialmente la originalidad e ingenio del diseño, la creatividad del adorno y la dificultad en su elaboración.

### **2.- PARTICIPANTES:**

Podrán concurrir al mismo todos los vecinos residentes en Quel, así como cualquier colectivo, grupo o asociación con sede en el municipio de Quel.

Se establecen 2 categorías:

- Infantil (hasta 14 años)
- Adultos (a partir de 15 años).

### **3.- CARACTERÍSTICAS:**

La temática decorativa será totalmente libre, pudiendo ser de cualquier tamaño, formato y colorido. Se valorará positivamente en todos los casos la originalidad e ingenio, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las decoraciones.

La decoración tendrá que tener relación con la festividad de Navidad y los motivos tradicionales de la misma, teniendo los participantes plena libertad en cuanto a técnica y estilo.

Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 adornos navideños.

### **4.- INSCRIPCIÓN Y PRESENTACION:**

Las personas interesadas en participar en el concurso, deberán entregar sus adornos desde el **2 hasta el día 18 de diciembre** (a las 20:00 horas), en la Casa de Cultura de Quel.

Los trabajos no podrán ir firmados. En un sobre habrá que meter los siguientes datos: nombre, apellidos, número de teléfono y edad del participante.

### **5.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:**

El montaje y desmontaje de los elementos decorativos será realizado por

cada participante. Los elementos decorativos navideños deberán permanecer expuestos en la Casa de Cultura durante el período establecido (del 19 de diciembre de 2019 al 8 de enero de 2020, ambos inclusive) y en horario de 16:30 a 20:00 horas.

#### **6-PREMIOS:**

(Se establecen dos premios por categoría), tanto en la categoría Infantil como en la de adulto se establece un 1º premio de 75 euros y un 2º premio de 50 euros.

#### **7-FALLO Y JURADO:**

El Jurado estará compuesto por la Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Quel y un miembro de algunas de las asociaciones de Quel. El fallo será inapelable y se basará en el punto 1 de estas bases. Los premiados se darán a conocer el día de la entrega de premios.

El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose declarar desiertos todos o cada uno de los premios previstos, por falta de calidad o por no ajustarse a las bases. La entrega de premios se realizará durante la celebración de la Cabalgata de Reyes el 5 de enero de 2020.

#### **8- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

La participación en el presente concurso supone la plena aceptación de sus bases.